DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

EL DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No. 115878

Empresa: UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023, PARA LA VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024, REGION 7"

VALOR DE LA ADICION: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 59.010.507,74) IVA y AIU DEL 10%

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

PÓLIZA ANEXO 2 No. NB- 100283630, No. NB-100069122 Expedida el: 16/02/2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	160.102.426,86	07/02/2024	31/01/2025
Prestaciones sociales	120.076.820,14	07/02/2024	31/07/2027
Calidad del servicio	80.051.213,43	07/02/2024	31/01/2025
Daños A Terceros Por Responsabilidad Civil Extra-Contractual	232.000.000	13/09/2023	31/07/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá, 23 de febrero de 2024

Brigadier General **HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR**
Director Bienestar Social y Familia

Elaborado por: ASD 09 Ecna Janet Vásquez Herrera-Analista de contratos
Revisado por: CT. Yuleyxi Andrade Fandiño - Jefe Grupo Contables
Revisado por: MY. Rolando Arvey Trilleras - Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Alfonso López Rojas – Jefe ARLOF (e)
Vo Bo. por: TC. Jair Alonso Parra Archila -Subdirector DIBIE
Fecha elaboración: 23/02/2024

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.16 10:27:07 -05:00

Código de Seguridad: teNWJCBKYhvxTMK5rgnd3g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855500 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUSZR000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100283630	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71878694	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/09/2023	24:00 Horas Del	31/07/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.677.020-1
DIRECCIÓN	KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	**TELÉFONO**	3004795505
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.042.321-0
DIRECCIÓN	CALLE 44 NO. 50-51	**TELÉFONO**	5189559
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.042.321-0
DIRECCIÓN	CALLE 44 NO. 50-51	**TELÉFONO**	5189559

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE PROCEDE AJUSTAR EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS TENIENDO EN CUENTA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRAR NO 115878 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PRESENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/02/2024	24:00 Horas Del 31/01/2025	160.102.426,86	29.020,24
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/02/2024	24:00 Horas Del 31/07/2027	120.076.820,14	76.996,59
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/02/2024	24:00 Horas Del 31/01/2025	80.051.213,43	14.510,12
		TOTAL ASEGURADO	$ 360.230.460,43	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA MULTIRIESGOS DE C	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	120.526,95
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	120.526,95
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	22.900,12
TOTAL A PAGAR	$	143.427,07

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

NOTA: **CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
* Nacional: **01 8000 111 935**
* Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
ATENDIDOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100283630** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL / POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL** , expedida por la Compañía en **16/02/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **16** días del mes **FEBRERO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.16 10:28:06 -05:00

Código de Seguridad: oASXCMwNHVtFqhdNpC+jaQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100069122	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71878695	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/09/2023	24:00 Horas Del	31/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	No. DOC. IDENTIDAD	901.677.020-1
DIRECCIÓN	KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	TELÉFONO	3004795505
ASEGURADO	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	No. DOC. IDENTIDAD	901.677.020-1
DIRECCIÓN	KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	TELÉFONO	3004795505
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN DE AUMENTO DE VALOR REALIZADA A LA ORDEN DE COMPRA.
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAR NO 115878 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PRESENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ APOLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA MULTIRIESGOS DE C	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100069122	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71878695	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/09/2023	24:00 Horas Del	31/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATISTA UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIALCOMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

E AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA $232.000.000

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOSEXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES $232.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteger el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	teNWJCBKYhvxTMK5rgnd3g==	Número de póliza	100283630
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	16/02/2024	Inicio de vigencia Global	13/09/2023
Fin de vigencia Global	31/07/2027	Tomador	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
		Asegurado	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Valor asegurado	360.230.460,43		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRAR NO 115878 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PRESENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024 POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE PROCEDE AJUSTAR EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS TENIENDO EN CUENTA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRADEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/01/2025	$ 160.102.426,86	$ 29.020,24
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/07/2027	$ 120.076.820,14	$ 76.996,59
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/01/2025	$ 80.051.213,43	$ 14.510,12

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	oASXCMwNMVtFqhdNpC+jaQ==	Número de póliza	100069122
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	16/02/2024	Inicio de vigencia Global	13/09/2023
Fin de vigencia Global	31/07/2024	Tomador	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
		Asegurado	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Valor asegurado	232.000.000,00		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAR NO 115878 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PRESENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024 ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ APOLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIALCOMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA $232.000.000 SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOSEXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES $232.000.000POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN DE AUMENTO DE VALOR REALIZADA A LA ORDEN DE COMPRA.DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/07/2024	$ 232.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/07/2024	$ 232.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/07/2024	$ 232.000.000,00	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/07/2024	$ 232.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13